

Berisso, 19/09/2024

SOLICITANTE: IOCCO, DIEGO NICOLAS

ESPECIALIDAD: ING. SISTEMAS

Señor Director del Departamento: CS.BASICAS S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración actuaciones relacionadas con solicitud de ingreso por el Régimen de Equivalencias, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3ro del Reglamento de Estudios, aprobado por la Ordenanza Nº 1549, con el objeto de que se establezcan las asignaturas equivalentes que correspondieren, según los Planes de Estudios vigentes.

Firma y sello del Dpto. ALUMNOS

Se deberá determinar si se establece equivalencia de la asignatura, mediante afirmación (SI) o negación (NO). En caso de merecer prueba de complemento para su equivalencia, se indicará PC. (Se recuerda que para ello, la diferencia que se establezca no superará el 20 % del programa analítico de la asignatura solicitada) y en este caso se adjuntará temario de examen respectivo, y fecha de la Prueba de complemento, en su defecto, la fecha la fijará el Departamento Alumnos.

ASIGNATURA	DICTAMEN	FIRMA	ACLARACIÓN
ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	PC ·	Sugar	Ing. Stella M. Arrarás
ANALISIS MATEMATICO I	SI	Mulecon	Ing. Stella M. Arrarás

Sr. Director Académico S/D.-

Habiéndose procedido al análisis de la documentación recibida en las presentes actuaciones y con el resultado obtenido respecto de las asignaturas solicitadas por equivalencias, netro el presente a los fines de proseguir con las mismas.

Nota: Adjunto temario sobre el que se requiere Prueba de Complemento (SI / NO) y fechas correspondientes.

tng. Pasquini Gustavo Secretario de Departamento Gencias Básicas - UTN - FRLP

Firma y aclaración del Departamento

PC Algebra: Sistemas de ecuaciones lineales Incompatibles: Su resolución por método matricial, utilizando matriz pseudoinversa. Rotación. Uso de invariantes para la obtención de la ecuación canónica de una cónica rotada.

Nota: Original en Dpto. Alumnos, copia en el Legajo del alumno